

A/A: FAMILIAS DEL COLEGIO SECUNDARIA Y BACHILLERATO
ASUNTO: INSCRIPCIONES COMEDOR

Estimadas familias:

Desde el viernes, 13 de septiembre, se inicia el Servicio de Comedor para los alumnos de Secundaria y Bachillerato.

Los alumnos se podrán apuntar al Comedor con **pago domiciliado mensual** de octubre a mayo, con un importe de 147,26€, no descontándose vacaciones y festivos, ya que el coste total se prorratea entre estos meses. En los meses de septiembre y junio el Comedor se cobrará por servicios diarios, siempre que no supere el coste mensual, si es así se cobrará el precio del mes. Los recibos se cargarán por el banco del 10 al 15 de cada mes (en septiembre se cargarán sobre el día 20).

Los alumnos que tengan la modalidad de pago domiciliado mensual y se den de baja durante el curso podrán seguir utilizando este servicio sacando vales diarios hasta mayo.

Las familias que necesiten utilizar este **servicio de forma puntual** podrán comprar los tickets diarios en nuestra **TIENDA VIRTUAL** (www.claretsegovia.es). En apartado "Administración" "Comedor" tenéis un video explicativo. Se deberán rellenar correctamente los datos y el correo electrónico. Por cada compra os llegará un correo de confirmación. La compra queda registrada directamente y no hay que entregar ningún justificante. **Las condiciones de compra no varían**, el importe de los tickets comprados no se devuelve ni se cambia y sólo se atenderán casos especiales (hospitalización, ausencias prolongadas por enfermedad o cuarentena prescrita por el médico). **Antes de sacar el vale asegúrate que lo vas a usar**. Los tickets se pueden comprar hasta las 10 de la mañana del mismo día. Si por cualquier imprevisto lo necesitas después de las 10 horas puedes llamar a **Secretaría** para avisar. El importe del ticket diario será de 8,50€.

Os recordamos que el tercer hijo tiene un descuento del 40% en el pago domiciliado mensual del Comedor y la gratuidad para el cuarto hijo.

En septiembre el importe del servicio de comedor mensual será de 102€.

Todas las actividades del Colegio, aunque se realicen fuera del horario escolar, están sujetas al Reglamento de Régimen Interno, a las normas de convivencia del Centro establecido en el Colegio. Hay normas específicas para los usuarios de los distintos servicios colegiales.

Como siempre quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración podéis contactar con nosotros en Secretaría (Natalia) o Administración (Soraya).

El Equipo de Dirección